

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3819 MESTRE FERRE EDIFICIOS EN RENTA, S.A.

El Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2018, a las once horas treinta minutos, en Barcelona, calle Rosselló, n.º 231, 3.º, 2.ª y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2018, a las once horas treinta minutos, en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del indicado ejercicio.

Cuarto.- Propuesta de dotación de reserva de capitalización al amparo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con cargo a las reservas voluntarias.

Quinto.- Propuesta de modificación del derecho de asistencia de los accionistas a las Juntas Generales de la Sociedad, para exigir a los mismos la posesión de un número mínimo de acciones de las que representan el actual capital social, de conformidad con el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, y en su caso modificar el artículo 21 de los Estatutos Sociales y cuantos otros resultaren necesarios adaptar por tal causa.

Sexto.- Nombramiento del cargo de Auditor de Cuentas Titular y Suplente, de conformidad con art. 263 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, el informe emitido por la Administración Social sobre la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro de la misma, pudiéndolos asimismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Se hace constar que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Barcelona, 18 de mayo de 2018.- Administrador solidario, Ramón Borrell Daniel.

ID: A180034233-1